



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS
SOLICITUD DE SERVICIO VEHICULAR

SAFIN.SC-004



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

RAMO 14-SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

01/07/2025

UNIDAD 15-UNIDAD ADMINISTRATIVA



ESTATUS Cotizada

RV1415-0496

OBSERVACIONES SERVICIO CORRECTIVO: AL TRATAR DE FRENAR SE ESCUCHA UN CHILLIDO EN LAS RUEDAS DELANTERAS Y TRASERAS ASIGNADO AL PROVEEDOR NO. 4804 ADORALIDA BARRIENTOS CASANOVA

DETALLES DE LA REQUISICIÓN

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	% IVA	TOTAL
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							
0024	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE FRENO	SERVICIO	1	\$0.00	\$0.00	16.00	\$0.00
TOTAL POR PARTIDA							
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							
0512	JUEGO DE BALATAS TRASERAS	PIEZA	1	\$0.00	\$0.00	16.00	\$0.00
2380	JUEGO DE BALATAS DELANTERAS	PIEZA	1	\$0.00	\$0.00	16.00	\$0.00
TOTAL POR PARTIDA							
TOTAL GENERAL							
\$ 0.00							

Fecha Envío : 11/07/2025

Fecha Límite de Cotización : 14/07/2025

14-15

OBSERVACIÓN A PROVEEDORES:

DESPUES DE VERIFICAR LA DOCUMENTACION SE DETECTA LO SIGUIENTE:

- 1.- EN EL PRESUPUESTO, MENCIONA CAMBIO DE BALATAS TRASERAS, PERO NO HAY LAS REFACCIONES (BALATAS)
- 2.- DIAGNOSTICO EN LA CAUSA FAVOR DE MENCIONA QUE GRADO DE DESGASTE TIEN LAS BALATAS DELANTERAS Y MENCIONAR COMO ESTA SECUENTRAN LOS FRENO TRASEROS

PROVEEDORES INVITADOS

FOLIO	NOMBRE	RFC	DOMICILIO	TELÉFONO
4804	ADORALIDA BARRIENTOS CASANOVA	[REDACTED]	CIRICOTE; NO. EXT. MANZANA E LOTE 4; ENTRE CALLE GUAYABA Y SARAMULLO; FLOR DE LIMÓN; CP. 24069	(981) 981 144 556

VEHÍCULO

DESCRIPCION	MODELO	PLACA	LÍNEA	CILINDROS	SERIE	TARJETA DE CIRCULACIÓN
CAMIONETA PICK UP FORD RANGER CREW CAB	2020	CP6495A	CAMIONETA	4	AFAHR6CA5LP111077	SVA1810029

ELIMINADO: una palabra. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identifiable, tal como: Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.).